



ACTA DE DIRECTORIO N° 157

En la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de abril de 2026, siendo las 12 horas, se reúnen en la sede social sita en Ruta Nacional N°8, Km 362, Venado Tuerto, Provincia; los Señores Directores de RICARDO VENTURINO S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que firman al pie de la presente; con la presencia del Síndico Titular, el Sr. Airoldi German Alberto. Preside la reunión el Presidente del Directorio Sr. Julio Venturino, quien luego de constatar la existencia del quórum legal y no existiendo objeciones, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día previsto para esta reunión: 1. Informe a los señores Directores de la aplicación total de los fondos obtenidos de la Emisión de las Obligaciones Negociables de la Sociedad, Aprobación y presentación ante la CNV conforme las normas aplicables. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, el 21 de octubre de 2025 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Serie I por un valor nominal de US\$2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones) bajo el régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (las "Obligaciones Negociables"). En este sentido, se informa que la Sociedad procedió a realizar entre las fechas 21 de octubre de 2025 y 25 de noviembre de 2025 la aplicación total de los fondos obtenidos a través de la emisión de las Obligaciones Negociables por un monto de \$ 2.646.845.430 (Pesos dos mil seiscientos cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta), en la refinanciación de pasivos, más específicamente a pasivos financieros y comerciales de corto plazo a largo plazo, de conformidad con el destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 15 de octubre de 2025, considerando así completada la utilización total de los fondos obtenidos a través de la emisión de las Obligaciones Negociables. Asimismo, se deja constancia de que \$ 100.154.570 (Pesos cien millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos setenta) han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión de las Obligaciones Negociables. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Se informa además que la firma Beltrame Claudio emitirá el informe especial en su carácter de contador público de conformidad con el artículo 36 de La Ley N° 23.576.

Luego de un breve debate, los Sres. Directores aprueban por unanimidad de los presentes la moción del Sr. Presidente. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas, previa lectura, ratificación y suscripción de la presente acta, se da por finalizada la reunión.

JULIO VENTURINO SANTIAGO NINA MARIA VENTURINO VENTURINO FERNANDO H. NARRIA FORCO.